



PROPUESTA

Lineamientos editoriales para la colección

Letras al Ruedo

del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín



Producto del proyecto de monografía para la
especialización en edición de publicaciones,
U.deA., 2023.



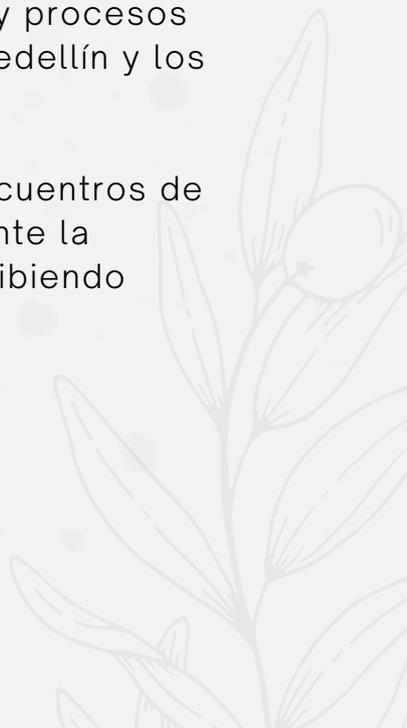
El Recorrido

UNA PUBLICACIÓN QUE NACE DEL USUARIO

En 2018, se decidió continuar con la colección de una manera más ambiciosa: una antología de los talleres de escritura. Para esto se creó un comité editorial y se elaboraron pautas para el proceso de selección de los textos que hoy se están publicando.

Esto nace de la necesidad de visibilizar las producciones y procesos realizados desde el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y los talleres de escritura realizados en las bibliotecas.

Es importante resaltar que los escritos nacieron de los encuentros de cada taller, los participantes expusieron sus creaciones ante la sensibilidad y juicio de sus compañeros, pero siempre recibiendo críticas que ayudaron a la finalización del producto.



A través de los años



-2019

Diferentes talleres de escritura deciden publicar en forma de cuadernillos los productos trabajados. El canal de fomento de lectura formula y publica su primera edición de Letras al Ruedo

2020

Durante la pandemia se pausó el proceso de edición, sin embargo se estableció una convocatoria para historias narrando el confinamiento

2021

Se fortalecen los procesos de escritura en las unidades de información y presentando mayor acogida por el público.

2022

Se realiza la publicación de la segunda edición de la colección "Escritos desde la ventana" durante el Encuentro de Talleres de escritura.

2023

La tercera antología se realiza en formato digital y se presenta con un formato de retos literarios que puede cumplir el lector.

Conceptos generales



EDITOR

Desempeña el papel crucial de supervisar y dirigir el proceso de preparación, revisión y publicación de contenido, como libros o artículos. Su tarea principal es asegurar la calidad y coherencia del material antes de que llegue al público.

ESCRITOR

Un individuo que dedica parte de su tiempo a la creación de obras literarias, como novelas, ensayos, poesía o cualquier forma de expresión escrita. El escritor utiliza el lenguaje de manera artística o informativa para comunicar ideas, emociones o narrativas de manera efectiva. Un escritor puede dedicarse de forma profesional al oficio o como un hobby compartido.

CORRECTOR

Individuo o herramienta encargada de la revisión minuciosa de textos para corregir errores gramaticales, ortográficos y de estilo, con el objetivo de mejorar la claridad y precisión del mensaje. Establece una comunicación con el escritor para manifestar las sugerencias.

DISEÑADOR

Profesional especializado en la planificación y creación estética de la presentación visual de contenido en publicaciones impresas o digitales, como revistas, libros o periódicos. El diseñador editorial combina elementos gráficos y textuales para lograr una presentación atractiva y efectiva.

IMPRESOR

Entidad dedicada a la reproducción de textos e imágenes en papel u otros sustratos mediante procesos de impresión. Los impresores utilizan tecnologías y técnicas específicas, como la impresión offset o digital, para producir materiales impresos, como libros, folletos o afiches, en grandes o pequeñas cantidades.



01 El escritor con su manuscrito se acerca a una casa editorial para entregar la propuesta de proyecto editorial con su obra.

02 El editor analiza la pertinencia de la obra y se convierte en el intermediario de las diferentes etapas de edición y el autor.

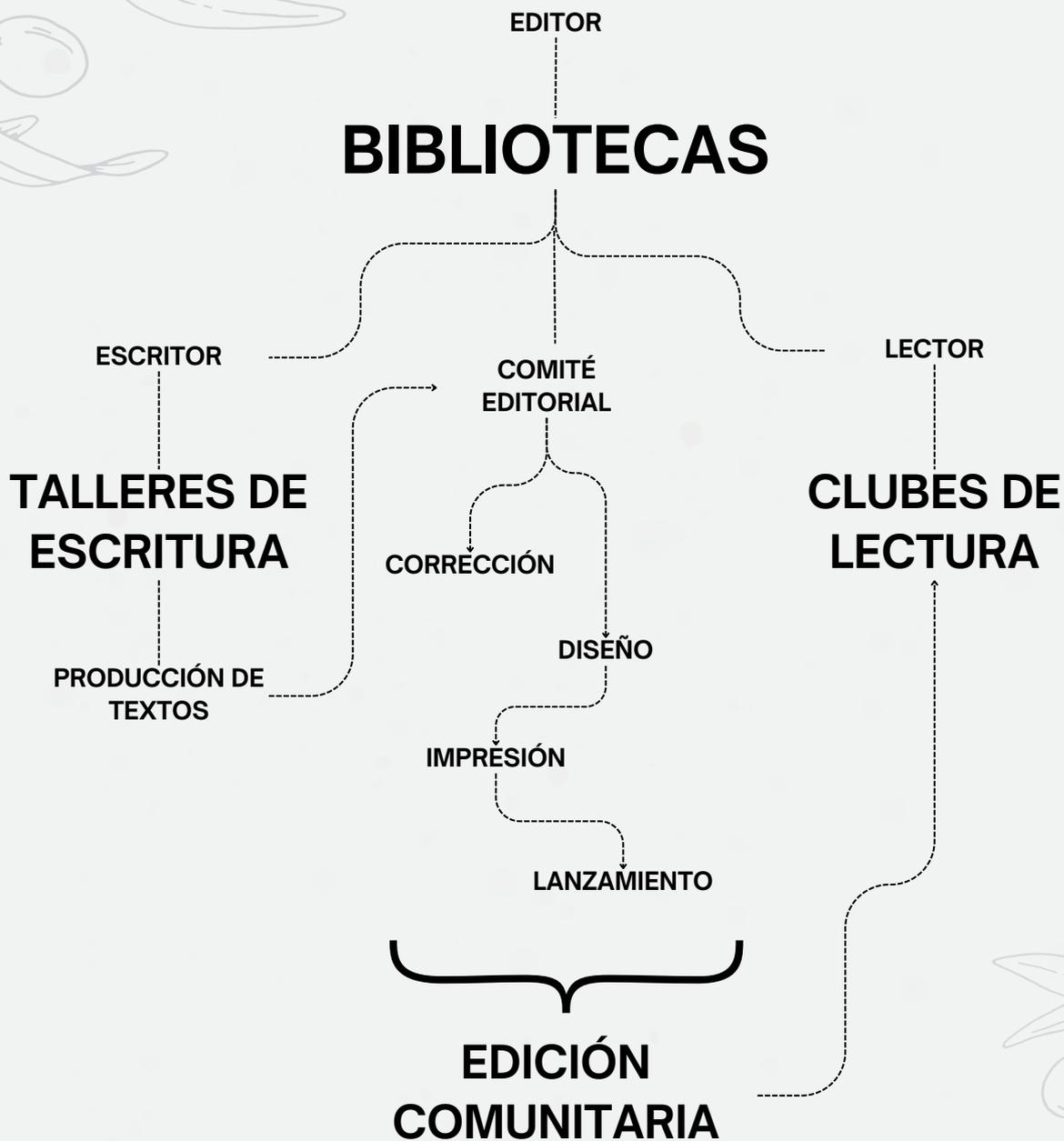
03 Una vez aprobadas las pruebas de publicación, el manuscrito se lleva a una imprenta y encuadernado. En este punto, el manuscrito pasa a llamarse libro.

04 Se distribuyen entre diferentes librerías y bibliotecas, se realizan campañas de lanzamiento y publicidad para que tenga mayor acogida.

05 Finalmente el libro llega a las manos del lector interesado y curioso que se enfrentará a la obra publicada.



¿CUÁL ES EL PAPEL QUE CUMPLIRÍA UNA **BIBLIOTECA** COMO **EDITOR**A?



Las bibliotecas se convierten entonces en espacios que pueden abarcar toda la cadena editorial, siendo esta con un enfoque diferente al comercial y centrándose en una mirada **comunitaria** de la edición. Es por eso que comienza a acompañando a los escritores con o sin experiencia en actividades de creación escrita como los **talleres de escritura**. Sería un **comité editorial** interno el que se encarga de la toma de decisiones frente a la recolección de textos y llevar a cabo una unificación de conocimientos para sacar el producto a los mismos escritores y posibles lectores de los usuarios frecuentes de bibliotecas o sus **clubes de lectura**.

Cronograma Editorial

ENERO

FEBRERO

MARZO

Inicio de los procesos y actividades de escritura en bibliotecas

ABRIL

Pico de participación en actividades
INICIO DE CONVOCATORIA

MAYO

JUNIO

CIERRE DE CONVOCATORIA

JULIO

Revisión de textos y selección de los mejores

AGOSTO

Revisión de textos y correcciones de edición

SEPTIEMBRE

Lanzamiento **EDICIÓN DIGITAL**
Encuentro de Talleres de Escritura

OCTUBRE

Corrección de pruebas de **EDICIÓN FÍSICA**

NOVIEMBRE

Lanzamiento de **EDICIÓN FÍSICA** y cierre de procesos

DICIEMBRE

Planteamiento de próxima edición

Cronograma Editorial

Para este cronograma se deben de tener en cuenta también la naturaleza de las actividades participantes.

Los meses de **enero** y **febrero** las UI no cuentan con grupos procesos activos porque las bibliotecas están en formulación de planes de trabajo; la sugerencia para el comité editorial será conversar con los responsables de talleres de escritura y clubes de lectura para que en esas proyecciones del año tengan en cuenta a la colección como uno de los caminos a profundizar.

El mes de **marzo** es el inicio de los grupos procesos y en abril existe un pico de participación en la mayoría de actividades, convirtiéndose en el mes idóneo para hacer el lanzamiento de la convocatoria pública.

Entre **abril** y **junio** estará abierta la convocatoria, proyectando a su vez diferentes talleres enfocados en la revisión y autocrítica de sus textos y cómo los mismos usuarios se pueden evaluar.

Entre **junio** y **agosto** estará la responsabilidad del comité editorial en distribuir el tiempo para lograr la revisión, clasificación de textos, conversación con los responsables de talleres para retroalimentación y diagramación de la edición digital. Se realizaría el lanzamiento de la versión en pdf en el evento de talleres de escritura en el mes de **septiembre** y allí los participantes podrán tener su participación y comentarios del proceso.

Si surge algún error que se haya visto en esta fase, se corregirá para que entre los meses de **octubre** y **noviembre** se realice el segundo lanzamiento con los ejemplares en físico y este también cumpliría como un encuentro de cierre de procesos donde puedan compartir entre grupos de bibliotecas el resultado.

Convocatoria

ABRIL - JUNIO

La convocatoria se abrirá al público para los **participantes frecuentes** de los talleres de escritura de cualquier Unidad de Información. La inscripción y envío de textos se realizará a través de los encargados de cada taller, quienes tendrán el acceso de los documentos registrados por biblioteca y podrán editar según se requiera.

Los participantes tendrá que enviar a su vez la **cesión de derechos** del texto para poder confirmar su participación.



Recepción de textos

JUNIO-AGOSTO



REVISIÓN
TALLERISTA-
ESCRITOR

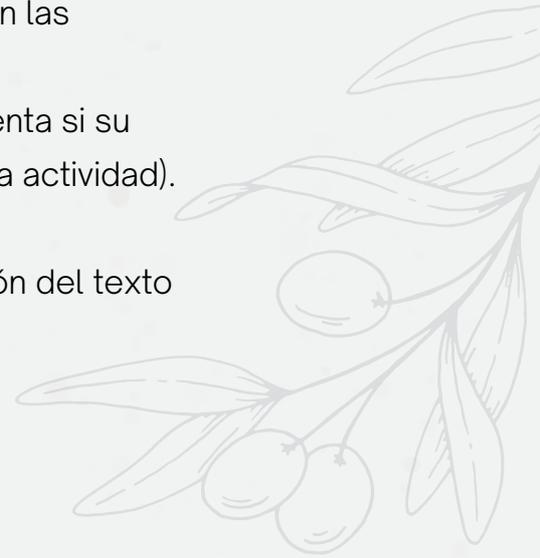
COMITÉ
EDITORIAL

REVISIÓN
FINAL CON
ESCRITOR

La recepción de textos se realizará a través de un formulario (FORMS) en el que se recogerá la información de los participantes y se organizarán los documentos en una carpeta de acuerdo a su fase (Gráfico de revisión).

¿Quiénes participan?

- Cualquier usuario participante activo de los talleres de escritura (o clubes de lectura) de cualquier Unidad de Información.
 - Si el usuario es menor de edad, debe de anexar el permiso de información por parte del cuidador responsable.
- El usuario debe de llevar entre 3 - 6 meses participando en las actividades de la biblioteca.
 - Si el usuario es nuevo en la actividad, se tendrá en cuenta si su participación es frecuente (asistir de forma seguida a la actividad).
- Firmar la cesión de derechos de la obra
- Compromiso de participar del proceso de edición y revisión del texto una vez este se envíe en la convocatoria.



Requisitos del texto

- Texto inédito y de autoría propia.
- Cumplir con la temática (solo si se establece una para esa edición).
- Documento en Times New Roman o Arial
- Tamaño 12
- Interlineado 2.0
- Solo se aceptarán textos de un solo autor, si el texto está escrito a varias manos, este se dejará a consideración del comité editorial.
- Cuento: máximo 500 palabras.
- Poesía: máximo 40 versos (a revisión de la poesía enviada).
- Crónica o ensayo: máximo 700 palabras.

PERFIL DEL AUTOR

Se anexará a su vez un texto corto para hablar del autor del texto, cada usuario tendrá libre elección para guiar este espacio y caracterizarse de acuerdo a su gusto.

Cesión de Derechos

Medellín, ___ **fecha** ___

Señores
Alcaldía de Medellín

Ref. CESIÓN DE DERECHOS

Yo ___ **nombre completo** ___, identificado con el documento No. ___ **número de documento** ___, quiero informar, por medio de la presente, que el texto ___ **título** ___ del libro de los talleres de escritura del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, titulado *Letras al ruedo, Antología de talleres de escritura de las bibliotecas públicas de Medellín*, cuyos derechos me pertenecen, los cedo a la Alcaldía de Medellín, para ser utilizado únicamente en el libro mencionado y/o las plataformas digitales del Sistema de bibliotecas públicas de Medellín.

Firma: _____
Nombre:
c.c. No.

Carta de cesión de derechos de autor utilizada para convocatoria 2023-2024

Según la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), los **derechos morales** siempre van a ser del escritor, sin embargo, al firmar la cesión de derechos de autor, este puede entregarle los **derechos patrimoniales** al proyecto firmante, en este caso al SBPM.

DERECHOS MORALES

Son los derechos que protegen la conexión especial entre un creador y su obra. Esto incluye el derecho a ser reconocido como el autor, a preservar la integridad de la obra y a decidir cómo y dónde se muestra.

DERECHOS PATRIMONIALES

Son los derechos que brindan al creador el control y beneficio económico de su obra. Esto implica la capacidad de autorizar o prohibir la reproducción, distribución, exhibición y adaptación de la obra, así como recibir compensación por su uso.



Carta para Cesión de derechos

Medellin, ___ de _____ de _____

Señores:

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

Asunto:

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Y DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

Yo _____, identificado con el tipo de documento _____ N° _____, declaro a partir de este medio que el texto con título

_____ que se envía para la convocatoria de la colección Letras al Ruedo. Antología de talleres de escritura del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (SBPM), es de autoría propia y absoluta originalidad en la creación del texto; dejo exento de responsabilidades al proyecto SBPM por discusiones de plagio con terceros.

A su vez, cedo a la Alcaldía de Medellín los derechos patrimoniales de la obra para ser utilizado únicamente en el libro mencionado, tanto en su distribución física como en las plataformas digitales del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (SBPM).

Firma

Nombre:

Documento:



Responsabilidades

Encargados de Talleres

Comunicación con autores
Convocatoria para envío de textos
Información de contacto con el taller
Primera revisión de textos

Comité Editorial

Organización y revisión de textos
Deliberación y calificación
Envío de correcciones

Comunicaciones SBPM

Diseño y diagramación de la edición
Diálogo y sugerencias para impresión
Proceso para alojar versión digital
Corrección de pruebas

Comité Editorial y Articulación LEO

Programación de eventos de lanzamientos
Articulación con aliados estratégicos del sector editorial
Proyección siguiente edición

Textos seleccionados y textos “ganadores”

El enfoque de la convocatoria no está diseñado para ser un concurso. Sin embargo, el estímulo de tener “textos ganadores” incentiva la participación en el envío y corrección del texto por parte de los usuarios. Por cada edición se pueden destacar un máximo de tres autores y sus obras que irían al inicio de la publicación señalando este logro. Este **premio simbólico** se aclarará desde la misma convocatoria.

DETERMINANTES PARA LA SELECCIÓN DE LOS TEXTOS GANADORES

- **ORIGINALIDAD:** la cualidad de ser único, novedoso y no derivado directamente de algo previamente existente. En contextos creativos, artísticos o intelectuales, la originalidad implica la capacidad de generar ideas, obras o conceptos que no han sido copiados o reproducidos sin una transformación significativa.
- **REDACCIÓN:** proceso de expresar ideas, pensamientos o información de manera clara y coherente a través del uso del lenguaje escrito. Implica la selección adecuada de palabras, la estructuración de oraciones y párrafos, así como la atención a la gramática y la coherencia textual.
- **VALOR LITERARIO:** la calidad estética, artística o intelectual de una obra literaria. Involucra la originalidad, profundidad, y la habilidad del autor para expresar ideas de manera única y significativa. Los elementos como el estilo, la estructura, y la riqueza del lenguaje contribuyen al valor literario de una obra.
- **PARTICIPACIÓN EN TALLERES:** la participación en talleres implica la asistencia activa y comprometida a sesiones en las unidades de de información, pertenecer a un taller de escritura o club de lectura en las bibliotecas, la antigüedad asistiendo en dicha actividad y el envío de textos en ediciones anteriores.





OTRAS CONSIDERACIONES

El Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín ha logrado generar las bases para una publicación consolidada que puede responder a su vez en una campaña que acompañe a la colección. La tarea radicará, entonces, en enfocar los conocimientos conjuntos alrededor de las necesidades del usuario, la democratización del conocimiento y la posibilidad de expandir el papel activo de las bibliotecas en diferentes campos sociales. Actualmente tienen en vigencia la metodología de la teoría del cambio, donde las actividades se encuentran en constante modificación para responder a las comunidades y lo que cada UI solicita en sus espacios.

La dinámica de una ciudad comprometida con la lectura, escritura y oralidad requiere que el Comité Editorial amplíe su alcance en las bibliotecas públicas. De este modo, su enfoque ya no estará exclusivamente centrado en las bibliotecas con talleres de creación activos, sino que deberá abarcar un espectro más amplio de actividades y participación.





Editar es afinar, pulir y revelar el verdadero brillo de una obra, esculpiendo las palabras hasta que expresen su máxima potencia.